

ORDEN de 8 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el ámbito geográfico de actuación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, y se delega la competencia para su modificación.

El artículo 4 del Decreto 35/2002, de 28 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa para docentes de enseñanza no universitaria de Castilla y León, establece que el ámbito geográfico de actuación de cada centro se definirá en función del número de profesores, las peculiaridades del centro y las características del entorno, por lo que, una vez analizados los parámetros anteriormente señalados, procede concretar el referido ámbito.

Por otro lado, razones de eficacia aconsejan delegar el ejercicio de esta competencia en el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, de modo que se consiga una mayor agilidad en las sucesivas modificaciones de los ámbitos geográficos de actuación de estos Centros.

En su virtud, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 48 de la citada Ley 3/2001,

RESUELVO:

Primero.— Aprobar el ámbito geográfico de actuación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa que para cada uno de ellos se relaciona en el Anexo de la presente Orden, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 35/2002, de 28 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa para docentes de enseñanza no universitaria de Castilla y León.

Segundo.

2.1. Delegar en el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa la modificación en lo sucesivo del ámbito geográfico de actuación de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Castilla y León.

2.2. La competencia delegada por la presente Orden podrá ser objeto de revocación en cualquier momento por el órgano delegante.

2.3. En las resoluciones administrativas que se dicten en ejercicio de la competencia delegada mediante la presente Orden deberá indicarse expresamente tal circunstancia, con mención de la fecha de la aprobación de esta Orden y de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación y Cultura o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 8 de abril de 2002.

El Consejero,

Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ

ANEXO

PROVINCIA DE ÁVILA

1.— CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ARENAS DE SAN PEDRO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Adrada (La), Arenal (El), Arenas de San Pedro, Candeleda, Casavieja, Casillas, Cuevas del Valle, Guisando, Higuera (La), Higuera de las Dueñas, Hontanares, Hornillo (El), Lanzahíta, Mijares, Gavilanes, Mombeltrán, Navahondilla, Parra (La), Pedro Bernardo, Piedralaves, Poyales del Hoyo, Ramacastañas, Raso (El), San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Santa M.ª del Tiétar, Sotillo de la Adrada, Villarejo del Valle,

2.— CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ARÉVALO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Adanero, Albornos, Aldeaseca, Aldeavieja, Arévalo, Barromán, Bercial de Zapardiel, Bernuy-Zapardiel, Blascomillán, Blascosancho, Bohodón, Cabezas de Alambre, Cabizuela, Canales, Cantiveros, Castellanos de Zapardiel, Castilblanco, Chaerrero, Cisla, Collado de Contreras, Constanza, Crespos, Donjimeno, Espinosa de los Caballeros, Estación (La), Fuente El Sauz, Flores de Ávila, Fontiveros, Gutiérrez Muñoz, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Langa, Madrigal de las Altas Torres, Maello, Magazos, Mamlás, Mediana de Voltoya, Muñoz del Peco, Muñozsancho, Narros de Saldueña, Narros del C., Nava de Arévalo, Pajares de Adaja, Palacios de Godá, Palacios Rubio, Papatrigo, Parral (El), Pedro Rodríguez, Rasueros, Salvadiós, San Pedro del Arroyo, San Vicente de Arévalo, Sanchidrián, Sinlabajos, Villafior, Villanueva del Aceral, Vita,

3.— CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ÁVILA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Aldea del Rey Niño, Aldeanueva de Sta. Cruz, Aldehuela (La), Amavida, Ávila, Barajas, Barco de Ávila (El), Barraco (El), Baterna, Becedas Bohoyo, Becedillas, Berlanas (Las), Burgohondo, Cabezas del Villar, Cañada (La), Cardeñosa, Carrera (La), Casas del Puerto de Villatoro, Cebrenos, Cillán, Colilla (La), Diego del Carpio, El Herradón de Pinares, Fresno (El), Garganta del Billar, Gemuno, Herguijuela, Hernansancho, Hija de Dios (La), Horcajada (La), Hoyo de Pinares (El), Hoyocasero, Hoyos del Espino, Malpartida de Corneja, Mancera de Arriba, Martiñerero, Martínez, Mingorría, Mirueña de los Infanzones, Muñana, Muñico, Muñogalindo, Muñopepe, Muñotello, Narrillos del Álamo, Navacepeda de Tormes, Navalacruz, Navalmoral de la Sierra, Navalanguilla, Navaloosa, Navalperal de Pinares, Navaluenga, Navarredonda de Gredos, Navarredondilla, Navarrevisca, Navas del Marqués (Las), Navatalgordo, Niharra, Oso (El), Padiernos, Peguerinos, Peñalba de Ávila, Piedrahíta, Pradosegar, Riocabado, Riofrío, Robledillo, S. García de Ingelmos, S. Juan de la Nava, S. Juan del Molinillo, S. Miguel de Serrezuela, Salobral, Salobralejo, San Bartolomé de Pinares, San Martín de la Vega del, Santa Cruz de Pinares, Santa M.ª del Berrocal, Santa María del Arroyo, Santiago del Collado, Santo Domingo de las Posadas, Serrada (La), Serranillos, Solana del Rioalmar, Solosancho, Sotalvo, Tiemblo (El), Tornadizos de Ávila, Torre (La), Vadillo de la Sierra, Valdecasa, Vega de Santa María, Velayos, Villanueva de Ávila, Villanueva del Campillo, Villatoro, Villaviciosa, Zapardiel de la Cañada,

PROVINCIA DE BURGOS

1.— CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ARANDA DE DUERO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Adrada de Aza, Aranda de Duero, Baños de Valdearados, Berlanga de Roa, Cabañas de Esgueva, Caleruega, Castrillo de Don Juan, Castrillo de la Vega, Cilleruelo de Abajo, Fuentenebro, Fuentespina, Gumiel de Izán, Gumiel del Mercado, Horra (La), Hoyales de Roa, Milagros, Moradillo de Roa, Nava de Roa, Pardilla, Peñaranda de Duero, Roa, Royuela de Riofranco, Sotillo de la Ribera, Terradillos de Esgueva, Torregalindo, Torresandino, Tórtoles de Esgueva, Tubilla del Lago, Vadocondes, Villaescusa de Roa, Villafuella, Villalva de Duero, Zazuar,

2.— CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE BURGOS

Ámbito Geográfico de Actuación:

Arauzo de Miel, Arlanzón, Balbases (Los), Belorado, Briviesca, Burgos, Canicosa de la Sierra, Castrojeriz, Cerezo de Río Tirón, Covarrubias, Escalada, Fresno de Río Tirón, Hontoria del Pinar, Huerta del Rey, Ibeas de Juarros, Lerma, Mecerreyes, Melgar de Fernamental, Montorio, Oña, Palacios de la Sierra, Pampliega, Pedrosa del Príncipe, Peral de Arlanza, Pradoluengo, Quintanadueñas, Quintanar de la Sierra, Quintanarriba,

Quintanilla del Agua, Regumiel, Salas de los Infantes, Santa Inés, Santa María del Campo, Santibáñez Zarzaguda, Santo Domingo de Silos, Sasamón, Sedano, Sotresgudo, Tardajos, Tordómar, Villadiego, Villafranca Montes de Oca, Villagonzalo Pedernales, Villahoz, Villalbilla de Burgos, Villalmanzo, Villamayor de los Montes, Vilviestre del Pinar,

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MIRANDA DE EBRO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Miranda de Ebro, Pancorbo, Puebla de Arganzón (La), Treviño,

4.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VILLARCAYO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Arija, Espinosa de los Monteros, Frías, Medina de Pomar, Pedrosa de Valdeporres, Quincoces de Yuso, Quintanamartingalíndez, Soncillo, Trespaderne, Villarcayo, Villasana de Mena,

PROVINCIA DE LEÓN

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ASTORGA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Acebes del Páramo, Alija del Infantado, Altobar de la Encomienda, Antoñanes del Páramo, Armellada, Astorga, Baña (La), Bañeza (La), Benavides de Órbigo, Bustillo del Páramo, Castrillo de la Valduerna, Castrocalbón, Castrocontrigo, Castrotierra, Destriana de la Valduerna, Estébanez de la Calzada, Felechares de la Valdería, Ferreras, Grisuela del Páramo, Hospital de Órbigo, Hospital de Órbigo, Huerga de Garaballes, Jiménez de Jamuz, Mansilla del Páramo, Matalobos del Páramo, Milla del Páramo (La), Miñambres, Moscas del Páramo, Navianos de la Vega, Nistal de la Vega, Nora del Río (La), Palacios de la Valduerna, Posadilla de la Vega, Priaranza de la Valduerna, Quintana del Marco, Quintana y Congosto, Quintanilla de Losada, Quintanilla del Monte, Regueras de Arriba, Requejo de la Vega, Riego de la Vega, Riofrío, Roperuelos del Páramo, San Cristóbal de la Polantera, San Esteban de Nogales, San Juan de Torres, San Justo de la Vega, San Martín del Camino, San Pedro Bercianos, San Román de la Vega, Santa Colomba de la Vega, Santa María de la Isla, Santa Marina del Rey, Santibáñez de la Isla, Santibáñez, Sardonedo, Soto de la Vega, Sta. Marina del Rey, Sueros de Cepeda, Tabuyo del Monte, Truchas, Turcia, Urdiales del Páramo, Val de San Lorenzo, Valcabado del Páramo, Valdesandinas, Veguellina de Fondo, Veguellina de Órbigo, Villadagos del Páramo, Villalís, Villamor de Órbigo, Villanueva de Jamuz, Villarejo de Órbigo, Villares de Órbigo, Villavante, Villazala, Villoria de Órbigo,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LEÓN

Ámbito Geográfico de Actuación:

Acebedo, Alcedo de Alba, Alcoba, Aldea del Puente (La), Algadefe, Almanza, Ardón, Armunia, Azadinos, Bercianos del Páramo, Bercianos del Real Camino, Boca de Huérgano, Boñar, Burgo Ranero (El), Cabreiros del Río, Caín de Valdeón, Campo y Santibáñez, Canales-La Magdalena, Candanedo de Fenar, Carbajal de la Legua, Carrizo de la Ribera, Castrotuerte, Cea, Cembranos, Chozas de Abajo, Cimanos, Cimanos del Tejar, Ciñera de Gordón, Cistierna, Cofiñal, Corbillos de los Oteros, Cuadros, Ercina (La), Ferral del Bernesga, Fresno de la Vega, Geras de Gordón, Gordaliza del Pino, Gordoncillo, Gradefes, Grulleros, Jabares de los Oteros, Joarilla de las Matas, Laguna Dalga, Laguna de Negrillos, León, Llamas de la Ribera, Llanos de Alba, Lorenzana, Mansilla de Las Mulas, Matallana, Milla (La), Montejos, Mozóndiga, Navatejera, Olleros de Sabero, Oseja de Sajambre, Otero de Las Dueñas, Oteruelo, Palacios de Fontecha, Palanquinos, Pobladura de Bernesga, Pobladura de Pelayo García, Pobladura del Bernesga, Pola de Gordon (La), Posada de Valdeón, Prioro, Puebla de Lillo, Puente Almuhey, Puente Castro, Quintana de

Rueda, Quintanilla, Reliegos, Riaño, Riello, Rioseco de Tapia, Robla (La), Robledo, Robles de la Valcueva, Sabero, Sahagún, Sahechores, Sahelices del Payuelo, San Andrés del Rabanedo, San Cipriano del Condado, San Miguel del Camino, San Millán de los Caballeros, San Redro de las Dueñas, San Román, Santa Lucía, Santa María del Páramo, Santa Olaja de la Ribera, Santas Martas, Santibáñez del Porma, Santovenia de La Valdoncina, Sariegos, Seca (La), Toral de Los Guzmanes, Torneros, Trobajo del Camino, Trobajo del Cerecedo, Valdefuentes del Páramo, Valderas, Valdevimbre, Valencia de Don Juan, Vecilla de Curueño (La), Vega de Infanzones, Vegas del Condado, Velilla, Vilecha, Villacedre, Villademor de la Vega, Villafer, Villahibiera, Villalobar, Villamandos, Villamanín, Villamañán, Villamarco, Villamuño, Villanueva de Carrizo, Villaobispo, Villaornate, Villaquejida, Villaquilambre, Villar de Mazarife, Villar del Yermo, Villasinta, Villaturiel, Villibañe, Virgen del Camino (La), Zotes del Páramo, Zuares del Páramo,

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE PONFERRADA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Albares de la Ribera, Almagarinos, Almázcara, Arganza, Argayo, Bárcena, Bembibre, Boeza, Brañuelas, Cabañas, Cacabelos, Calamocos, Campo, Camponaraya, Canedo, Carracedo, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Castroquilame, Columbrianos, Congosto, Cortiguera, Corullón, Cuatrovientos-Ponferrada, Cubillos del Sil, Dehesas, Fabero, Folgoso de la Ribera, Fontoria, Granja de San Vicente (La), Igüeña, Lillo del Bierzo, Magaz de Abajo, Magaz de Arriba, Matachana, Matarrosa del Sil, Montealegre, Narayola, Noceda, Palacios del Sil, Paradela del Río, Páramo, Parandones, Pobladura de las Regueras, Ponferrada, Posada, Priaranza, Puente de Domingo Flórez, Quilós, Quintana de Fuseros, Ribera de Folgoso (La), Rimor, S. Miguel de Dueñas, San Andrés de las Puentes, San Andrés de Montejos, San Juan de la Mata, San Lorenzo, San Redro de Trones, San Román de Bembibre, Sancedo, Santa Marina de Torre, Santalla, Santo Tomás de la Ollas, Sésamo, Sigoeya, Silva (La), Silván, Benuza, Sorbeda, Susaño, Tombrio de Abajo, Toral de los Vados, Toral de Merayo, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Tremor de Arriba, Turienzo Castañero, Valle de Finolledo, Vega de Espinareda, Vega de Valcarce, Ventas de Albares, Villabuena, Villadepalos, Villafranca del Bierzo, Villalibre, Villamartín de la Abadía, Villamartín del Sil, Villar de los Barrios, Villaverde de la Abadía, Villaverde de los Cestos, Vitoria, Viñales,

4.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VILLABLINO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Caboalles de Abajo, Caboalles de Arriba, Huergas de Babia, Orallo, Piedrafita de Babia, Rioscuro, Robles de Laciana, Villablino, Villager de Laciana, Villaseca,

PROVINCIA DE PALENCIA

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE AGUILAR DE CAMPOO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Barruelo de Santullán, Bascos de Ojeda, Castejón de La Peña, Cervera de Pisuerga, Herrera de Pisuerga, Prádanos de Ojeda, San Salvador de Cantá Muda,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE GUARDO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Buenavista de Valdavia, Fresno del Río, Guardo, Pino del Río, Poza de la Vega, Saldaña, Santervás de la Vega, Santibáñez de la Peña, Velilla del Río Carrión,

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE PALENCIA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Abia de las Torres, Ampudia, Amusco, Antigüedad, Astudillo, Baltanás, Baños de Cerrato, Becerril de Campos, Calzada de Los Molinos, Carrión de los Condes, Cascón de la Nava, Castrillo de Villavega, Cervatos de la Cueva, Cevico de la Torre, Cisneros, Cobos de Cerrato, Dueñas, Frómista, Fuentes de Nava, Grijota, Lantadilla, Magaz de Pisuerga, Mazariegos, Melgar de Yuso, Monzón de Campos, Osorno, Palencia, Paredes de Nava, Piña de Campos, Quitana del Puente, San Cebrián de Campos, Santoyo, Soto de Cerrato, Tariego de Cerrato, Torquemada, Venta de Baños, Villada, Villamartín de Campos, Villamoronta, Villamuriel de Cerrato, Villarramiel, Villaumbrales, Villaviudas, Villoldo,

PROVINCIA DE SALAMANCA

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE BÉJAR

Ámbito Geográfico de Actuación:

Alberca (La), Aldeacipreste, Béjar, Beleña, Candelario, Cantagallo, Castillejo de Salvatierra, Cepeda, Cespedosa Tormes, Colmenar de Montemayor, Cristóbal, Endrinal, Frades de la Sierra, Fresno Alhándiga, Fuenterroble, Garcibuey, Guijuelo, Herguijuela de La Sierra, Lagunilla, Ladrada, Linares de Riofrío, Los Santos, Maya (La), San Miguel de Valero, Miranda, Mogarraz, Montejo, Montemayor del Río, Nuevo Fresno Alhándiga, Pedrosillo de los Aires, Peñacaballera, Pinedas, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, Sanchotello, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, Sequeiros, Sieteiglesias de Tormes, Sorihuela, Sotoserrano, Tejado (El), Valdefuentes de Sangusín, Valdelacasa, Valdelaigeve, Valero, Veguillas (Las), Villanueva del Conde,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE CIUDAD RODRIGO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Agallas, Alba de Yeltes, Aldea del Obispo, Aldehuela de Yeltes, Bodón (El), Cabaco (El), Campillo de Azaba, Castillejo de Martín Viejo, Ciudad Rodrigo, Encina (La), Espeja, Fuente de San Esteban (La), Fuenteguinaldo, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Ituro de Azaba, Maíllo (El), Martiago, Monsagro, Morasverdes, Navasfrías, Payo (El), Peñaparda, Puebla de Azaba, Puebla de Yeltes, Robleda, Sahúgo (El), Sancti Spiritus, Serradilla del Arroyo, Tenebrón, Villar de Ciervo, Villasrubias,

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE SALAMANCA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Abusejo, Alaraz, Alba de Tormes, Alconada, Aldealengua, Aldearrodrigo, Aldearrubia, Aldeaseca de la Frontera, Aldeatejada, Aldehuela de la Bóveda, Aldehuela los Guzmanes, Anaya de Alba, Arapiles, Armenteros, Babilafuente, Barbadillo, Bóveda del Río Almar, Cabrerizos, Cabrillas, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Calzada de Valdunciel, Campo de Peñaranda (El), Cantalapiedra, Cantalpino, Cantaracillo, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal del Obispo, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Chagarcía Medianero, Cilloruelo, Doñinos de Salamanca, El Campo de Peñaranda, Encinar, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Florida de Liébana, Forfoleda, Fuente de S. Esteban (La), Galindo y Perahuy, Galinduste, Garcihernández, Golpejas, Horcajo Medianero, Huerta, La Fuente de S. Esteban, Larrodrigo, Ledesma, Machacón, Macotera, Mancera de Abajo, Matilla de los Caños, Miranda de Azán, Mozárbez, Naharros Nuevo, Narros de Matalayegua, Nava de Sotrobal, Navales, Navarredonda de la Rinconada, Nuevo Amatos, Palacios del Arzobispo, Palacios Rubios, Parada de Arriba, Paradinas de San Juan, Pedraza de Alba, Pedrosillo El Ralo, Pelabravo, Peñaranda de Bracamonte, Peñarandilla, Pino de Tormes, Poveda de las Cintas, Rágama, Rinconada de la Sierra, Robliza de Cojos, Rollán, Salamanca, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, San Pedro de Rozados, Santa

Inés, Santa Marta de Tormes, Santa Teresa, Santiago de la Puebla, Santiz, Sepulcro Hilario, Tamames, Tarazona de Guareña, Topas, Tordillos, Torresmenudas, Valdecarros, Valdelosa, Valverdón, Vecinos, Ventosa del Río Almar, Villaflores, Villagonzalo de Tormes, Villalba de los Llanos, Villamayor de Armuña, Villar de Gallimazo, Villares de la Reina, Villarmayor, Villoria, Zamayón, Zorita de la Frontera,

4.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VITIGUDINO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Aldeadávila de la Ribera, Almendra, Bañobárez, Barruecopardo, Bermellar, Boada, Bogajo, Cabeza del Caballo, Cipérez, Cubo de D. Sancho (El), Encina de San Silvestre, Encinasola de los Comendadores, Fregeneda (La), Guadramiro, Hinojosa de Duero, Lumbrerales, Manzano (El), Martín de Yeltes, Masueco, Mieza, Monleras, Pelarrodríguez, Peralejos de Abajo, Pereña, Retortillo, San Felices de los Gallegos, San Muñoz, Sando, Santa María de Sando, Saucelle, Sobradillo, Trabanca, Valderodrigo, Vídola (La), Villar de Peralonso, Villarino de los Aires, Villasbuenas, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes, Villavieja de Yeltes, Vilvestre, Vitigudino, Yecla de Yeltes,

PROVINCIA DE SEGOVIA

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE CANTALEJO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Ayllón, Boceguillas, Caballar, Cabezuela, Campo de San Pedro, Cantalejo, Carrascal del Río, Cerezo de Abajo, Fuenterrabollo, Riaza, Sacramenia, San Pedro de Gaillos, Sebúcor, Sepúlveda, Torreiglesias, Turégano, Veganzones, Villarejo,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE CUÉLLAR

Ámbito Geográfico de Actuación:

Adrados, Arroyo, Campo de Cuéllar, Chañe, Chatún, Coca, Cuéllar, Fresneda, Fuentesauco, Gomezserracín, Hontalbilla, Mata de Cuéllar, Mudrián, Narros, Navas de Oro, Olombrada, Pinarejos, Remondo, Sambaol, San Cristóbal, Sanchonuño, Torrecilla, Valledado, Villaverde,

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE SEGOVIA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Abades, Aguilafuente, Aldea Real, Aldeanueva del Codonal, Bernardos, Bernuy de Porreros, Cantimpalos, Carbonero El Mayor, Codorniz, Escalona del Prado, Escarabajosa de Cabezas, Espinar (El), Estación de El Espinar, Fuentemilanos, Fuentepeyayo, Garcillán, Hontoria, Juarros de Voltoya, Lastras de Cuéllar, Lastrilla (La), Losa (La), Madrona, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán, Matabuena, Montejo de Arévalo, Mozoncillo, Muñozpedro, Nava de la Asunción, Navafría, Navalmanzano, Navas de Riofrío, Navas de San Antonio, Nieva, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Pedraza, Prádena, Rapariegos, Revenga, San Cristóbal de La Vega, San Cristóbal de Segovia, San Ildefonso o La Granja, San Rafael, Sangarcía, Santa María La Real de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, Torrecaballeros, Torredondo, Trescasas, Valsaín, Valseca, Valverde del Majano, Vegas de Matute, Villacastín, Zamarramala, Zarzuela del Monte, Zarzuela del Pinar,

PROVINCIA DE SORIA

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ALMAZÁN

Ámbito Geográfico de Actuación:

Almazán, Almazán, Arcos de Jalón, Medinaceli Estación, Medinaceli Villa, Santa María de Huerta,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE EL BURGO DE OSMA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Abejar, Alcubilla, Arenillas, Barahona, Bayubas, Berlanga de Duero, Burgo de Osma (El), Cabrejas, Casarejos, Espejón, Langa de Duero, Muriel de la Fuente, Navaleño, Quintanas de Gormáz, Rioseco, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, Sta. M.^a de las Hoyas, Vadillo, Villálvaro,

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE SORIA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Ágreda, Almajano, Almarza, Almenar de Soria, Borobia, Castilruiz, Covalada, Deza, Duruelo de la Sierra, Gómara, Matamala de Almazán, Molinos, Muro de Ágreda, Ólvega, Ólvega, Quintana Redonda, Rábanos (Los), Salduero, San Andrés de Soria, San Pedro Manrique, Serón de Nágima, Soria, Sotillo del Rincón, Tardelcuende, Valdeavellano de Tera, Vinuesa,

PROVINCIA DE VALLADOLID

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MEDINA DE RIOSECO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Aguilar de Campos, Becilla de Valderaduey, Bolaños de Campos, Castromonte, Castroponce, Ceinos de Campos, Cuenca de Campos, Mayorga, Medina de Rioseco, Melgar de Arriba, Mudarra (La), Palazuelo de Vedija, Peñafior de Hornija, San Pedro de Latarce, Santa Espina (La), Tordehumos, Unión de Campos (La), Urones de Castroponce, Urueña, Villabrágima, Villafrechós, Villagarcía de Campos, Villalba de los Alcores, Villalón de Campos, Villanueva de los Caballeros, Villardefrades, Villavicencio de los Caballeros,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE MEDINA DEL CAMPO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Alaejos, Alcazarén, Ataques, Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina, Campillo (El), Carpio, Castrejón de Trabancos, Castronuño, Cervillejo de la Cruz, Cogeces de Íscar, Fresno el Viejo, Fuente el Sol, Hornillos de Eresma, Íscar, Lomoviejo, Matapozuelos, Medina del Campo, Megeces, Muriel de Zapardiel, Nava del Rey, Nueva Villa de las Torres, Olmedo, Pedrajas de S. Esteban, Pollos, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Rodilana, Rubí de Bracamonte, Rueda, Salvador de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, San Román de Hornija, San Vicente del Palacio, Seca (La), Serrada, Sieteiglesias de Trabancos, Torrecilla de la Orden, Velascálvaro, Ventosa de la Cuesta, Villafranca de Duero, Villaverde de Medina, Zarza (La),

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VALLADOLID 1

Ámbito Geográfico de Actuación:

Bercero, Boecillo, Casasola de Arcón, Castrodeza, Ciguñuela, Geria, La Flecha, Laguna de Duero, Mota del Marqués, Pedrosa del Rey, San Cebrían de Mazote, San Miguel del Pino, Simancas, Tiedra, Tordesillas,

Torrecilla de la Abadesa, Torrelobatón, Valdestillas, Valladolid (Centros: Alfonso X El Sabio, Escuela de Música, C. Apostolado del Sagrado Corazón, C. Ave María, C. Epi y Blas, C. La Delicia, C. La Inmaculada (Maristas), C. La Inmaculada Concepción, C. Las Mercedes, C. Modulando, Escuela Música, C. Nazareth, C. Ntra. Sra. de la Consolación, C. Ntra. Sra. del Buen Consejo, C. Ntra. Sra. del Carmen (Arzobispado), C. Ntra. Sra. del Pilar, C. Ntra. Sra. del Rosario (Dominicos), C. Obregón (Asprona), C. Patrocinio de San José, C. Romer, C. Sagrada Familia (Hijas de Jesús), C. Sagrada Familia (Hijas de Jesús) Calle Simón Aranda, C. Sagrada Familia (Seminario), C. Sagrado Corazón, C. Sagrado Corazón - Corazonistas, C. San Agustín, C. San Francisco de Asís, C. San Juan de Dios (Instituto Médico Pedagógico), C. San Viator, C. Santa Genoveva, C. Santa Mónica, C. Solete, C. Talia, C. TECSI. Centro de Tecnología Informática, C. Virgen Niña, C.P. Alonso Berruguete, C.P. Antonio Allúe Morer, C.P. Fco. Giner de los Ríos, C.P. Felipe II, C.P. Francisco de Quevedo, C.P. Fray Luis de León, C.P. Gonzalo de Córdoba, C.P. Ignacio Martín Baró, C.P. Jorge Guillén, C.P. Juan José Fdez. Zúmel, C.P. M.^a Teresa Íñigo de Toro, C.P. María de Molina, C.P. Marina Escobar, C.P. Miguel de Cervantes, C.P. Miguel Delibes, C.P. Ntra. Sra. del Duero (Puente Duero), C.P. Pablo Picasso, C.P. Parque Alameda, C.P. Pedro Gómez Bosque, C.P. Profesor Tierno Galván, C.P. Zambrana, C.T.E.A. Felipe II, C.T.E.A. La Victoria, Centro Cultural Vallisoletano, Centro de Educación Especial (CEE n.º 1 Colegio Internacional de Valladolid, Conservatorio Profesional de Música, Cristo Rey, E.E.I Amanecer, E.E.I El Principito, E.E.I El Tobogán, E.E.I La Cometa, E.E.I Mafalda y Guille, E.E.I Manuel Bartolomé de Cossío, E.E.I Platero, E.E.I Vicente Aleixandre, E.O.E.P. Atención Temprana n.º 2, E.O.E.P. Valladolid 3, El Corro (Padres Autistas), El Pino (Asprona), Esc. Estudios Superiores San Pablo, Escuela Abierta, Escuela Oficial de Idiomas, Fórum Castilla y León, Gregorio Fernández, Huerta del Rey, I.E.S. Antonio Tovar, I.E.S. Arca Real, I.E.S. Condesa Eylo Alfonso, I.E.S. Delicias, I.E.S. Emilio Ferrari, E.S. Juan de Herrera, I.E.S. Julián Marías, I.E.S. Parquesol, I.E.S. Pinar de la Rubia, I.E.S. Ramón y Cajal, I.E.S. Vega del Prado, C.P. Fray Luis de Granada), Vega de Valdetronco, Viana de Cega, Villalar de los Comuneros, Villamarciel, Villán de Tordesillas, Villanubla, Villanueva de Duero, Wamba, Zaratán,

4.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE VALLADOLID 2

Ámbito Geográfico de Actuación:

Aldeamayor de San Martín, Amusquillo, Boecillo, Cabezón, Campaspero, Canalejas de Peñafiel, Castrillo-Tejerigo, Castronuevo de Esgueva, Castroverde de Cerrato, Cigales, Cogeces del Monte, Encinas de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Fombellida, Fuensaldaña, Herrera de Duero, La Cistérniga, La Parrilla, La Pedraja de Portillo, Langayo, Mojados, Montemayor de Pililla, Mucientes, Olivares de Duero, Peñafiel, Pesquera de Duero, Piña de Esgueva, Portillo, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Onésimo, Renedo, San Bernardo, San Miguel del Arroyo, Santibáñez de Valcorba, Santovenia de Pisuegra, Sardón de Duero, Traspinedo, Trigueros del Valle, Tudela de Duero, Valbuena de Duero, Valladolid (Centros: C. Alcazarén, C. Amor de Dios, CEA M.^a Inmaculada, C. Castilla II Centro de Estudios Musicales, C. Dirac, C. El Salvador, C. Grial, C. Hijos de María Inmaculada, Seminario, C. Jardilín, C. Jesús y María, C. Juan XXIII, C. La Inmaculada, C. La Mila grosa y Sta. Florentina, C. Lestonac, C. Liceo Politécnico, C. María Inmaculada, C. Niño Jesús, C. Ntra. Sra. de Lourdes, C. Obra Social del Santuario Nacional Centro Educación Especial, C. Pianísimo. Centro de Estudios Musicales, Centro de Formación Newton, C. Primeros Pasos, C. Rafaela María, C. Reinado del Corazón de Jesús y Ntra. Sra. del Pilar, C. Sagrada Familia, C. San Antonio, C. San Francisco, C. San José, C. San Juan Bautista de la Salle, CEA San Luis, C. Santa Cecilia. Centro de Estudios Musicales, C. Seminario Menor Diocesano, C. Sta. Catalina, C. Sta. María La Real de Huelgas, C. Sta. María Micaela, C. Sta. Teresa de Jesús, C. Compañía de María, CEA. Rondilla, C.P. Antonio Machado, C.P. Cardenal Mendoza, C.P. Cristóbal Colón, C.P. Federico García Lorca, C.P. Gabriel y Galán, C.P. Gonzalo de Berceo, C.P. Isabel la Católica, C.P. J. M.^a Gutiérrez del Castillo, C.P. José Zorrilla, C.P. León Felipe, C.P. Macías Picavea, C.P. Miguel Hernández, Centro de F.P. Miguel Íscar, C.P. Narciso Alonso Cortés, C.P. Pío del Río Hortega, C.P. Ponce de León, C.P. Prácticas García Quintana, C.P. San Fernando, C.T.E.A. Muro, Castilla. Centro de Estudios Musicales, Centro de Formación de Aprendices. Francisco de Praves, Centro Didáctico, E.E.I La Cigüeña, E.E.I El Globo, E.O.E.P. Atención Temprana n.º 1,

E.O.E.P. Atención Temprana n.º 3, E.O.E.P. Específico de Deficientes Motóricos, E.O.E.P. Valladolid 1, E.O.E.P. Valladolid 2, E.O.E.P. Valladolid 4, Escuela de Arte, Escuela Profesional de Turismo, Escuela Superior Ciencia y Técnicas de Empresa, I.E.S. Diego de Praves, I.E.S. Galileo, I.E.S. Juan de Juni, I.E.S. La Merced, I.E.S. Leopoldo Cano, I.E.S. Núñez de Arce, I.E.S. Ribera de Castilla, I.E.S. Santa Teresa de Jesús, I.E.S. Zorrilla, (Escuela Municipal de Música), Valoria la Buena, Villabáñez, Villavaquerín, Vitoria del Henar.

PROVINCIA DE ZAMORA

1.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE BENAVENTE

Ámbito Geográfico de Actuación:

Benavente, Burganes de Valverde, Camarzana de Tera, Ferreras de Abajo, Morales del Rey, San Cristóbal Entreviñas, San Pedro de Ceque, Santibáñez de Tera, Santibáñez Vidriales, Sta. Cristina de la Polvorosa, Sta. Croya de Tera, Villafáfila, Villalpando, Villanueva del Campo,

2.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLA DE SANABRIA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Lubián, Palacios de Sanabria, Puebla de Sanabria, Puente de Sanabria (El),

3.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE TORO

Ámbito Geográfico de Actuación:

Bóveda de Toro (La), Fuentelapeña, Fuentesauco, Morales de Toro, Toro, Villamor de los Escuderos,

4.- CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ZAMORA

Ámbito Geográfico de Actuación:

Alcañices, Almaraz de Duero, Almeida de Sayago, Bermilio de Sayago, Carbajales de Alba, Coreses, Corrales del Vino, Cubo del Vino, Fermoselle, Fonfría, Gema del Vino, Mahíde, Montamarta, Moraleja de Sayago, Moraleja del Vino, Muelas del Pan, Muga de Sayago, Nuez de Aliste, Pereruela, Riofrío de Aliste, Tábara, Villalcampo, Villaralbo, Villarín de Campos, Zamora.

ORDEN de 8 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas económicas dirigidas a financiar la organización de actividades de formación del profesorado por instituciones privadas sin ánimo de lucro durante el año 2002.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo establece que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado, que realizará periódicamente actividades de actualización científica, didáctica y profesional. Así mismo encomienda a las Administraciones educativas planificar actividades de formación permanente del profesorado y garantizar una oferta diversificada y gratuita de las actividades que dé respuesta a sus necesidades reales con el fin de mejorar la función docente.

Con la finalidad de garantizar esta oferta formativa, la Consejería de Educación y Cultura establece vías de colaboración con diversas instituciones, mediante la firma de convenios de colaboración para la realización de actividades de formación. Por otra parte, la Resolución de 14 de febrero de 2000 de la Dirección General de Formación Profesional e Inno-

ción Educativa regula la constitución de instituciones privadas sin ánimo de lucro como instituciones colaboradoras para la realización de actividades de formación del profesorado, que deberán tener suscrito un convenio para la formación del profesorado a fin de constituirse como tales y poder concurrir a esta convocatoria.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, y en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se acuerda convocar concurso público para la concesión de ayudas económicas, con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.- Objeto de la subvención.

1.1. La presente Orden tiene por objeto la concesión de ayudas económicas para financiar la organización de actividades de formación por instituciones privadas sin ánimo de lucro durante el año 2002.

1.2. Las actividades de formación irán dirigidas al profesorado no universitario que ejerza sus funciones en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León y deberán contribuir a su formación en los aspectos fundamentales de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

Segunda.- Dotación presupuestaria.

2.1. La cuantía global máxima de estas ayudas será de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 07.07.421A02.48003 de los Presupuestos Generales de esta Comunidad para el año 2002.

2.2. La cuantía máxima de la ayuda económica por actividad será de 1.500 euros, que se distribuirá de la siguiente forma:

- a) 80% para gastos contemplados en el apartado 1 (gastos de enseñanza) del presupuesto de gastos reflejado en el Anexo III.
- b) 15% para gastos contemplados en el apartado 2 (gastos de medios y materiales didácticos) del presupuesto de gastos reflejado en el Anexo III.
- c) 5% para gastos de los contemplados en el apartado 3 (otros gastos) del presupuesto de gastos reflejado en el Anexo III.

Tercera.- Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las instituciones privadas sin ánimo de lucro que a la fecha de publicación de la presente Orden se encuentren constituidas como instituciones colaboradoras para la realización de actividades de formación del profesorado, conforme a lo establecido en la Resolución de 14 de febrero de 2000 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, y tengan firmada la addenda correspondiente al año 2002 del Convenio de formación del profesorado suscrito con la Consejería de Educación y Cultura.

Cuarta.- Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes deberán formalizarse mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, conforme al modelo que se incluye en el Anexo I de la presente Orden, y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación y Cultura (Monasterio de Nuestra Señora de Prado, Autovía Puente Colgante s/n, 47071 Valladolid), o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto de la Orden y sus Anexos se encuentran disponibles en la página Web de la Junta de Castilla y León, en la dirección <http://www.jcyl.es>

4.2. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación, original o copia compulsada:

- a) Diseño individualizado de cada una de las actividades de formación del profesorado del año 2002 para las que se solicita la ayuda, conforme a lo previsto en la addenda al convenio de formación del profesorado suscrito con la Consejería de Educación y Cultura, según modelo que figura como Anexo II.
- b) Tarjeta de Identificación Fiscal.
- c) Presupuesto individualizado de cada una de las acciones formativas para las que se solicita ayuda, según modelo del Anexo III.
- d) Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.